



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2018-00185-00

Página 1 de 1

Bogotá D.C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN: 2018 - 00185
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

El despacho observa que se aportó por parte del apoderado de la actora constancia de radicado de los oficios No.0306 de fecha 15 de febrero de 2019 y No. 2061 de fecha 04 de octubre de 2019, de conformidad a lo requerido en auto anterior.

Así las cosas, y como quiera que no obra constancia de respuesta alguna por parte de la entidad, se REQUIERE a la POLICIA NACIONAL –SIJIN, GRUPO DE AUTOMOTORES, para que informe con carácter URGENTE a este despacho, el trámite dado a los oficios No.0306 de fecha 15 de febrero de 2019 radicado el 23 de mayo de 2019, y No. 2061 de fecha 04 de octubre de 2019 el cual se radico el 11 de diciembre de 2019 en su dependencia. Ofíciuese por secretaria y alléguese copia de los oficios radicados.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ÓSCAR GABRIEL CELY FONSECA

Juez

JUZGADO SEGÚN DO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
039	24 MAR. 2023
Nº _____ De Hoy _____	A LAS 8:00 a.m. _____
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	